

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002

ANTECEDENTES

El 03 de Julio de 2019, La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscriben el contrato de préstamo No. 4343/OC-EC, operación de financiamiento No. EC-L1223 para financiar el costo del proyecto **APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGETICA DEL ECUADOR** y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO; CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO; SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS; B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO; SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS; B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO; B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO; SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS; RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR; B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO, SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO, SECT. ESCUELA-COM. PUERTO SABANA GRANDE, SECTOR RIO HONDO-COM. ENGABAO, B. SAN FRANCISCO-JUAN GOMEZ RENDON, B. LINDO-CERECITA.**

La CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA, tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro de su área de servicio mediante la ejecución del plan de inversión FERUM, el cual está encaminado a incrementar la cobertura eléctrica y mejoras del sistema en el área Rural y Urbano Marginal de su concesión.

Para el presente programa FERUM BID V de la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA, se cuenta con 41 proyectos calificados, aprobados y priorizados, los cuales serán ejecutados bajo las normas y reglamentos con el fin de lograr la calidad en su ejecución y entrega final. De los 41 proyectos mencionados 18 corresponden al presente proceso.

Con el fin de que durante y luego de la ejecución de los proyectos, los trabajos sean socializados y se exija que los mismos cumplan las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos y además se exija que se logre la calidad en los trabajos cumpliendo el alcance, cronograma, estudios técnicos y costo establecido, se contratará un SOCIALIZADOR que estará encargado de realizar las mencionadas funciones.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

La consultoría individual tiene como objetivo general “LA SOCIALIZACION DE LAS OBRAS FERUM BIDV”, etapa II, mediante el proceso **BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO; CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO; SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS; B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO; SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS; B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO; B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN**

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002

- **COMUNA SAN PABLO; SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS; RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR; B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO, SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO, SECT. ESCUELA-COM. PUERTO SABANA GRANDE, SECTOR RIO HONDO-COM. ENGABAO, B. SAN FRANCISCO-JUAN GOMEZ RENDON, B. LINDO-CERECITA**, en estos sectores (ubicados dentro del área de concesión de la CNEL EP) y a ser ejecutados durante el año 2021-2022.

De manera que todos los trámites y eventos que se ejecuten durante el desarrollo de la consultoría estarán dirigidos a precautelar en todo momento el estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato celebrado con el consultor, a fin de que la Consultoría Individual se ejecute de acuerdo a la programación definida en el plan de trabajo. Por lo señalado es menester que la socialización sea realizada por una persona conocedora del tema, que anticipe todos aquellos eventos que se pudiera suscitar a fin de evitar inconvenientes durante el desarrollo secuencial del programa.

PROCEDIMIENTO DE PRESELECCION DE CONSULTORES

PRESELECCION

Las políticas del BID para la selección y contratación de consultores, GN-2350-15, en cuanto al numeral 5.2 de la sección V, establecen lo siguiente:

“5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.”

Por lo cual debido a lo anterior se realizó lo siguiente:

-Con fecha 20 de septiembre de 2022, mediante correo zimbra de asunto “Ingreso de expedientes”, el Administrador de la Unidad de Negocio solicita el ingreso de expedientes interesados en participar en los procesos de consultoría del programa BIDV (etapa II).

-Revisión de las hojas de vida de los profesionales interesados para determinar los proveedores preseleccionados y que serán considerados en el grupo que será aprobado por El administrador de la Unidad de Negocio, para que se inicie el proceso de selección del consultor ganador, se realizó la revisión de datos personales, antecedentes académicos, experiencia en el trabajo a realizarse.

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002

-Como resultado de lo anterior se obtuvo un grupo el cual será propuesto para que se inicie el proceso **BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO; CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO; SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS; B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO; SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS; B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO; B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO; SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS; RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR; B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO, SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO, SECT. ESCUELA-COM. PUERTO SABANA GRANDE, SECTOR RIO HONDO-COM. ENGABAO, B. SAN FRANCISCO-JUAN GOMEZ RENDON, B. LINDO-CERECITA,** de selección del consultor ganador y que es el que se indica a continuación.

PROVEEDOR	CEDULA	CORREO ELECTRONICO
ABG. JHON GERARDO CUEVA CAMACHO	11104269780	abg.johncueva@outlook.com
ABG. CAROLIN ANABEL RUIZ CRUZ	1104775067	Carolin.ruiz.cruz@gmail.com
ING. ANGELO RAFAEL PEREIRA AYABACA	0706229390	angelopereira91@hotmail.com

A los cuales se les aplicará la Tabla de ponderación presentada a continuación.

TABLA DE PONDERACIÓN			
Concepto	Criterios Puntuables	Puntuación Parcial	Puntuación Total
	<p>Antecedentes Académicos: Formación Profesional.</p> <p>A. General:</p> <p>1. Título Universitario: titulación de 1 a 5 años de antigüedad y ejercicio profesional. (1 punto por cada año verificado)</p> <p>2. Título Universitario: titulación de 6 a 10 o más años de antigüedad y ejercicio profesional. (1 punto por cada año verificado, mas de 11 años se asignará el máximo puntaje)</p>	<p>10</p> <p>20</p>	<p>20</p>

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002

TABLA DE PONDERACIÓN			
TITULO UNIVERSITARIO	<p>B. Especifica:</p> <p>1. Estudios de Posgrados o seminarios de actualización de conocimientos como tecnologías (electricidad, electrónica, electromecánica), liderazgo, relaciones humanas y desarrollo comunitario, elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo emprendimiento, estrategias de negocios o relaciones, atención al cliente, y otras encaminados al tema de socialización: Se asignará <i>4 puntos si posee título de 4to. nivel o superior, esto es Maestría, Doctorado u otros equivalentes que guarde relación con las actividades a ser desarrolladas en la presente consultoría. También se podrá asignar 1 punto por cada certificado de los seminarios mencionados, se asignará hasta el máximo de 4 puntos.</i></p>	4	4
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Idoneidad para los trabajos, Experiencia General:</p> <p>Experiencia General del Profesional:</p> <p>1. Experiencia en funciones de trabajos similares a las actividades de los proyectos del programa FERUM, estos es Ingeniería-Tecnología (Eléctrica, Electrónica, Electromecánica), comunicación, área social, servicio al cliente, ventas, docencia <i>presentar mínimo 2 obras. (Se pondrá el puntaje máximo a quien presente la mayor cantidad de experiencias, al resto se calificará aplicando la regla de proporcionalidad).</i></p>	0 a 36	36
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Idoneidad para los trabajos, Experiencia Especifica en Socialización y/o similares:</p> <p>1. Experiencia Especifica en funciones de Socializador, relacionador, facilitador, capacitador, presentar mínimo 1 obras (Se pondrá el puntaje máximo a quien presente la mayor cantidad de experiencias, al resto se calificará aplicando la regla de proporcionalidad).</p>	0 a 40	40
TOTAL			100

La puntuación máxima posible es de 100 puntos. La puntuación mínima aceptable es de 60 puntos

Con el fin de mantener las Consideraciones generales y Principios básicos de Adquisiciones, de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, principios tales como igualdad, transparencia

PROGRAMA FERUM BIDV

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002

e integridad, se propone seguir el procedimiento de selección de expertos con los profesionales del cuadro del presente informe, mismos que fueron contactados el 07 de marzo de 2022.

PROCEDIMIENTO BID PARA SELECCIÓN DEL CONSULTOR GANADOR

Luego de lo cual se realizará el siguiente procedimiento

- Se prepararán los Términos de Referencia (TDR) y documentaciones adicionales del caso (certificaciones, verificaciones, etc)
- Se convocará de manera formal a los consultores a través de expresiones de interés.
- Los consultores presentarán sus hojas de vida y documentaciones del caso.
- Se aplicarán los criterios de evaluación y metodología de asignación de puntaje.
- La evaluación se realizará a partir de la comparación de mínimo tres hojas de vida.

ING. EDISON E. PANCHANA T.
PROF. INGENIERIA Y DISEÑO
CNEL EP. UN. STE. -ELABORADO

ING. JULIO C. CARRANZA M.
LID. INGENIERIA Y CONSTRUCCION
CNEL EP. UN. STE.-REVISADO

ING. ERIK M. HOLGUIN G.
DIRECTOR DE DISTRIBUCION
CNEL EP. UN. STE.-APROBADO